

Reglamento Interno

Objetivo: Establecer un marco normativo que promueva la equidad, diversidad e inclusión dentro de la empresa, garantizando un ambiente laboral respetuoso y colaborativo.

1. Principios Generales

1.1. **Equidad:** Todos los empleados recibirán el mismo trato y oportunidades, independientemente de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características personales.

1.2. **Diversidad:** La empresa valora y fomenta la diversidad en su personal, reconociendo que la variedad de perspectivas enriquece el ambiente de trabajo y potencia la creatividad.

1.3. **Inclusión:** Se promoverá un ambiente donde todos los empleados se sientan valorados, respetados y con la posibilidad de contribuir plenamente.

2. Políticas de Inclusión y Diversidad

2.1. Reclutamiento y Selección:

- La empresa implementará prácticas de contratación que fomenten la diversidad.
- Se utilizarán criterios de selección que minimicen sesgos y se valorará la experiencia y habilidades de todos los candidatos.

2.2. Capacitación y Sensibilización:

- Se ofrecerán capacitaciones regulares sobre equidad, diversidad e inclusión a todos los empleados.
- Se promoverán talleres y actividades que fomenten la sensibilización sobre la importancia de la diversidad.

2.3. Ambiente de Trabajo:

- Se establecerán espacios de trabajo que promuevan la inclusión y el respeto mutuo.
 - Se fomentará la comunicación abierta y el feedback constructivo entre todos los niveles de la organización.
-

3. Procedimientos para la Gestión de Diversidad e Inclusión

3.1. Comité de Diversidad e Inclusión:

- Se creará un comité responsable de supervisar y evaluar las iniciativas de diversidad e inclusión.
- Este comité estará compuesto por empleados de diferentes niveles y áreas de la empresa.

3.2. Reportes de Incidentes:

- Se establecerá un canal confidencial para reportar cualquier incidente relacionado con discriminación o acoso.
- Todos los reportes serán investigados de manera justa y en tiempo razonable, garantizando la confidencialidad.

3.3. Evaluación y Mejora Continua:

- Se realizarán encuestas anuales para evaluar la percepción de los empleados sobre la diversidad e inclusión en la empresa.
- Los resultados serán analizados y se implementarán mejoras basadas en la retroalimentación recibida.

4. Compromiso de los Empleados

4.1. Código de Conducta:

- Todos los empleados deberán adherirse al código de conducta que promueve el respeto y la inclusión.
- Se espera que cada empleado actúe como embajador de la diversidad y la inclusión en su entorno laboral.

4.2. Participación Activa:

- Se incentivará la participación de los empleados en iniciativas relacionadas con la diversidad, tales como grupos de afinidad y eventos de sensibilización.

5. Sanciones y Consecuencias

5.1. Infracciones:

- Cualquier conducta que viole las políticas de equidad, diversidad e inclusión será considerada una infracción grave.
- Las sanciones pueden incluir desde advertencias hasta la terminación del contrato laboral, dependiendo de la gravedad del incidente.

Conclusión

La empresa se compromete a promover un entorno de trabajo inclusivo y diverso, donde todos los empleados puedan desarrollarse plenamente y contribuir al éxito colectivo. La colaboración de cada miembro del equipo es fundamental para alcanzar estos objetivos.